

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 15 de marzo de 2021, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se publica la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento de inmueble destinado a sede del Servicio Territorial de la Agencia en la provincia de Cádiz.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía hace pública la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble destinado a sede del Servicio Territorial de la Agencia en la provincia de Cádiz al persistir la necesidad de seguir disponiendo del mismo por no haberse modificado las circunstancias que motivaron la firma del referido contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.
 - b) Número de expediente de prórroga: JC-41/2020.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento inmueble.
 - b) Ubicación del inmueble: Calle Arcángel San Miguel, número 2, de la localidad de Cádiz.
 - c) Destino: Sede del Servicio Territorial de la Agencia en Cádiz.
 - d) Fecha contrato: 1 de diciembre de 2008.
3. Datos de la prórroga.
 - a) Fecha Resolución: 30 de noviembre de 2020.
 - b) Periodo: Desde el 1 de diciembre de 2020 hasta el 30 de noviembre de 2021.
 - c) Importe: Treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta euros con treinta y seis céntimos (34.440,36 €) IVA excluido.

Sevilla, 15 de marzo de 2021.- El Secretario General, Emiliano Cardenal Piris.